

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE EPITACIO HUERTA MICHOACAN
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

UNIDAD PROGRAMÁTICA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO			
001-107	PRESIDENCIA	PLANEACION MUNICIPAL DESARROLLO INSTITUCIONAL	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES OPTIMOS DEL NUMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS ALAS NECESIDADES DE LA FUNCION PUBLICA, CONTAR CON EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS METAS ESTABLECIDAS QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC'S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO EN LA REALIZACION DE TRÁMITES	9,756,014.89	10,312,099.09	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	EJE RECTOR G. PLANEACION MUNICIPAL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	5.- GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE HONESTO, EFICAZ Y GOBIERNO
002-107	SINDICATURA	PLANEACION MUNICIPAL DESARROLLO INSTITUCIONAL	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES OPTIMOS DEL NUMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCION PUBLICA, CONTAR CON EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS METAS ESTABLECIDAS QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (TIC'S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO EN LA REALIZACION DE TRÁMITES	2,196,281.70	2,485,110.89		EJE RECTOR G. PLANEACION MUNICIPAL DESARROLLO INSTITUCIONAL.	5.- GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE HONESTO, EFICAZ Y GOBIERNO
003-105	SECRETARIA	FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN CUENTAS	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANIA, GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS DE SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	1,524,710.44	1,561,170.97	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CUMPLIR CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO, ATENDER LOS REQUERIMIENTOS VIGENTES EFICIENTER EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE HONESTO, EFICAZ Y GOBIERNO
004-105	TESORERIA	FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN CUENTAS	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA CIUDADANIA, GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, IMPULSANDO LAS BASES PARA EL LOGRO DE BALANCES PRESUPUESTARIOS DE SOSTENIBLES, DEUDAS SOSTENIBLES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PROMOVER UN EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN, MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA PÚBLICA EN LOS INGRESOS MUNICIPALES.	1,912,540.46	1,988,719.08	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, CUMPLIR CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO, ATENDER LOS REQUERIMIENTOS VIGENTES EFICIENTER EL USO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES CON UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5.- GOBIERNO DIGITAL Y TRANSPARENTE HONESTO, EFICAZ Y GOBIERNO
005-101	SEGURIDAD PÚBLICA	REDUCIR LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA VIOLENCIA Y A LA DELINCUENCIA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES MÁS EXPUESTOS, ATENDIENDO LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN PARA IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y FORMAS DE ENFRENTARLA, CONTAR CON UN CUERPO PROFESIONAL DE POLICÍA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, ACORDAR AL TAMAÑO POBLACIONAL, ABATIR LA INCIDENCIA DE DELITOS DEL FUERO COMÚN EN EL MUNICIPIO, EN FORMA COORDINADA CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, REDUCIR LA SINISTRALIDAD DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE UN MEJORAMIENTO DEL MANEJO DEL TRAFICO VEHICULAR EN LAS AVENIDAS VIALES Y DEL FLUJO VEHICULAR PRE	15,058,000.00	16,402,377.17	IDENTIFICAR Y ATENDER FACTORES DE RIESGO EN TODA LA POBLACIÓN, PRESTAR ASISTENCIA PSICOLOGICA Y ATENDER A LA VIOLENCIA DOMESTICA, ELABORAR EL PLAN DE ACCION INTEGRAL PARA MEJORAR EL PROGRAMA PREVENCIVO EN EL CUERPO POLICIAL PARA QUE SE REALICE UN SERVICIO CON PROFESIONALISMO EN LA ETICA, EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA TODO EL CUERPO POLICIAL, ERRADICAR LA COMISION DE DELITOS, ESTRATEGIAS DE ACCION PARA ABATIR DE LA MEJOR MANERA LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, MEJORAR LA CIRCULACION DE LOS VEHICULOS TERRESTRES CAMINOS CON MEJORES CONDICIONES.	EJE RECTOR A. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	1.- ARMONIA PAZ Y RECONCILIACIÓN GOBIERNO
006-106	OFICIALIA MAYOR	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	REDUCIR EL DEFICIT DE ARTÉRIAS VIALES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ARTÉRIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, PARA IMPULSAR LA MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN TERRESTRE DE LA POBLACIÓN, REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS PARTICULARES, REDUCIR EL DÉFICIT EN EL SERVICIO DE DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO EN ARTÉRIAS VIALES PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIALES, GARANTIZAR LA CONCENTRACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA SU DEBIDA UTILIZACIÓN, GARANTIZAR LA COBERTURA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIA CON EL FIN DE MANTENER VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE RESIDUOS.	12,172,700.31	9,402,321.81	MEJORAR LA CALIDAD DE VIVIDA, MEJORAR EL MANEJO DE LOS RESIDUOS, MEJORAR EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, FACILITAR LA DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MATERIALES RECICLABLES Y NO RECICLABLES, RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, PROMOCIÓN DE PARQUES URBANOS Y JARDINES, ASÍ COMO LAS VALIDADES ARBOLEADAS DE LA CIUDAD, AMPLIAR, MEJORAR Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN, IMPULSAR EL COMERCIO ORDENADO, MAYOR COBERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A RESTOS HUMANOS	EJE RECTOR F. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	2.- POLITICA SOCIAL Y BIENESTAR

007-102	OBRAS PÚBLICAS GASTO	DESARROLLO TERRITORIAL PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE. REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. EVITAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR LA POBLACIÓN EN APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA Y LA PRESERVACIÓN O, EN SU CASO, LA RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (AIRE, AGUA, SUELO, FLORA Y FAUNA) A CARGO DEL MUNICIPIO, A FIN DE GARANTIZAR, EN CONJUNTO, LA REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES.	7,410,696.60	9,329,127.78	REHABILITACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EPTIACIÓN. HUERTA, IMAGEN URBANA, MEJORA PLANIFICAR RESPETUOSAMENTE EL MUNICIPIO. REGLAMENTACIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN SINGERO APOYO Y TERRITORIAL Y MEDIO SOSTENIBLE REPRODUCTIVO CANINO Y FELINO PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	B. 4- TERRITORIO 3- DESARROLLO ECONOMICO
008-107	REGIDORES	PLANEACION MUNICIPAL DESARROLLO INSTITUCIONAL	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES.	4,611,899.90	5,057,802.69	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANScurso DEL AÑO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS. PLANIFICACIÓN INTERNA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S.	G. 5- GOBIERNO DIGITAL, 1- POLÍTICA Y GOBIERNO TRANSPARENTE
009-107	CONTRALORIA	PLANEACION MUNICIPAL DESARROLLO INSTITUCIONAL	REDIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HASTA ALCANZAR NIVELES ÓPTIMOS DEL NÚMERO DE DEPENDENCIAS, PERSONAL Y TABULADORES SALARIALES ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR OBJETIVOS INSTITUCIONALES. IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. IMPULSAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC'S) EN EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES.	1,103,983.02	1,041,491.93	ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, FUNCIONES Y PERSONAL MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, SUPERVISIÓN, CONTROL FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN EN EL TRANScurso DEL AÑO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS. PLANIFICACIÓN INTERNA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL. DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS. INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S.	G. 5- GOBIERNO DIGITAL, 1- POLÍTICA Y GOBIERNO TRANSPARENTE
010-104	ASUNTOS AGROPECUARIOS	DESARROLLO ECONOMICO EN EL SECTOR AGRICOLA	INCREMENTAR EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN EN LA CREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO, MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO AL INTERIOR DEL MUNICIPIO MEDIANTE UNA EFECTIVA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE ACCESO A INTERNET EN LAS ZONAS CON MAYOR RIEGAZO EN EL MUNICIPIO, ATRAER Y RETENER INVERSIÓN EN EL SECTOR COMERCIAL, DE SERVICIOS, INDUSTRIAL, TURÍSTICO, AGRÍCOLA, GANADERO, PESCA Y FORESTAL.	2,469,838.82	4,767,532.86	REACTIVAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROMOVER LA ARTESANÍA LOCAL, CREAR PROGRAMAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, REGULAR EL SECTOR DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO, CREAR PROYECTOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PESQUERA, CREAR PROGRAMAS PARA INCREMENTAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.	D. 3- PROSPERIDAD 3- ECONOMICA
011-103	CULTURA	DESARROLLO CULTURAL DENTRO DE LA SOCIEDAD	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FÍSICAS Y LÚDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	913,024.92	635,895.18	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO, ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSIÓN LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	C. 2- BIENESTAR
012-103	FOMENTO DEL DEPORTE EN LA SOCIEDAD	FOMENTO DEL DEPORTE EN LA SOCIEDAD	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FÍSICAS Y LÚDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	914,032.69	613,442.39	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO, ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSIÓN LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	C. 2- BIENESTAR
013-103	EDUCACION	FORTALECIMIENTO E IMPULSO A LA EDUCACION EN LA SOCIEDAD	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FÍSICAS Y LÚDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	141,489.10	71,214.13	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO, ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSIÓN LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	C. 2- BIENESTAR
014-103	POBLACION VULNERABLE SOPORTADA POR LA SOCIEDAD	POBLACION VULNERABLE SOPORTADA POR LA SOCIEDAD	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FÍSICAS Y LÚDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	4,503,597.54	4,450,576.26	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO, ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSIÓN LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	C. 2- BIENESTAR
015-103	DESARROLLO SOCIAL EN MUNICIPIO	DESARROLLO SOCIAL EN MUNICIPIO	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA, ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA EDUCACIÓN, GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD, ATENDER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA, CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES, PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LOS JÓVENES, CREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES FÍSICAS Y LÚDICAS Y REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	1,091,895.90	2,526,689.37	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS EN ESTADO VULNERABLE, REACTIVAR PROGRAMAS DE DESAYUNADORES ESCOLARES, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, CAPACITAR FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD, PROMOVER LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ATENCIÓN EN EL MUNICIPIO, ATENCIÓN MÉDICA, DE CALIDAD, OPTIMIZAR Y AMPLIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA, REACTIVAR LA INSTANCIA DEL ADULTO MAYOR, INCLUSIÓN LABORAL, REACTIVAR EL DEPORTE Y LA CULTURA.	C. 2- BIENESTAR

